

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 21 de Agosto de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6152



LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA DE PAULA DE AGUILAR HEREDIA, (Q. S. G. H.)

Falleció el día 14 del actual, á las 7 de la tarde.

Su viudo el Sr. D. Felipe de Torres y Campos, sus hijos D. Salvador y D.ª María de las Mercedes, sus primos, sobrinos y demás amigos, ruegan á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido escuela, se sirvan encomendarla á DIOS y asistir á la MISA SOLEMNE Y VIGILIA, que despues se ha de cantar en sufragio de su alma, en la Iglesia parroquial de San Pedro, el lunes 23 del corriente á las once de la mañana.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido se halle su DIVINA Magestad de MANIFIESTO, en forma de Jubileo, y cuarenta dias de indulgencia á los que asistan devotamente á estos sufragios, rogando á DIOS por el alma de la finada.

Todas las misas que en este dia se celebran en dicha Iglesia, se aplicarán al mismo piadoso fin.

Parte Oficial.

Día 17.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto de 22 de Junio, decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre la Audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Segovia.

Guerra.—Circular de 13 de Agosto, autorizando á los reclutas del último reem-

plazo que sirven en los ejércitos de Ultramar para que hasta el día 30 de Setiembre próximo venidero puedan cambiar de situación únicamente con soldados del ejército activo.

Gobernacion.—Real orden de 22 de Julio, resolviendo el expediente promovido por D. Agustin de la Lastra contra varios acuerdos del ayuntamiento de Santander, relativos al pago de la expropiacion de una huerta de la propiedad del referidõ Lastra.

TIENE MAS HAMBRE

QUE UN MAESTRO DE ESCUELA.

Muchas veces, queridos niños, habreis oido esta frase, y la habreis oido con indiferencia, sin comprender su verdadero desconsolador sentido.

Esa frase, hijos míos, tiene una significacion tristísima y vergonzosa para nuestra querida patria, y solamente el día que esa frase carezca de sentido, será cuando podremos decir que España ha llegado al grado de progreso de que tanto alardea, como se alardea siempre de aquello de que mas se carece.

En tanto que pueda presentarse como el tipo mas gráfico del hambriento al maestro de escuela, estaremos los españoles en un lamentable estado de atraso moral é intelectual, y no podremos ufanarnos mucho, que se diga, de nuestra cultura.

Vosotros, niños venturosos, que vivís en la Côte ó en las grandes capitales, que os educáis en buenos colegios, lujosamente instalados, dirigidos por profesores bien pagados, no conocéis al maestro de escuela, ese modesto y benemérito funcionario que por la ingratitud de los pueblos, vive la mas penosa vida que podeis imaginar, mejor dicho, que no podeis imaginar, porque sus sufrimientos superan por tal manera á los que en vuestra dichosa infancia os es dado conocer ó adivinar, que acaso habreis de considerar exageradas las noticias que os quiero dar acerca de las penalidades del maestro de escuela, que en España, para mengua nuestra, es

el tipo del hambriento, como lo prueba la frase axiomática que puse á la cabeza de este escrito.

Y lo mas vergonzoso es que esa frase tiene una significacion irónica de burla cruel, que denota la falta de sentido moral de un pueblo que ridiculiza, despues de tratarle con notoria ingratitud é irritante injusticia, á quien tanto como el que mas, y mas que muchos, es digno de toda simpatía, de todo respeto.

Habreis visto alguna vez estampas ó cuadros que representan al maestro de escuela, y siempre habreis notado que el maestro es flaco, de largas narices, de semblante lácio y triste, y que está vestido con un traje cuyo corte, poco en armonía con la moda nueva, denuncia la respetable antigüedad de su hechura, por donde se comprende que el maestro de escuela no tiene mas que ese traje, y hace mucho tiempo que lo tiene, no por otro motivo, sino porque no ha podido adquirir cosa mejor.

Todo, en fin, todo viene á corroborar lo gráfico de la frase que he puesto al comienzo de este artículo; el maestro de escuela es el que en España tiene mas hambre, es el mas desgraciado, el mas abandonado de todos los españoles.

Os presentaré un maestro de escuela que yo he conocido, y que es uno de tantos como hay por esos pueblos y esas aldeas de nuestra patria, ejercitando la paciencia de una manera admirable, y pasando hambres y devorando amarguras. Y despues que hayais visto el retrato de mi pobre

—78—

nor que yo mismo, no quedé satisfecho del documento y me comprometí ante la prensa publicando un violento artículo debido á su pluma. ¿No es verdad, Retamero?

Retamero.—Es ciertísimo. Aquel violento artículo lo publiqué *mutu proprio* en los periódicos. Boet me dijo entonces: «No publiquéis nada en la prensa, me comprometéis, podeis hacerme mucho daño.»

Comienza la lectura de los telégramas y las cartas.

Fiscal.—Como se trata de una correspondencia que consta de cartas y telégramas, propongo se lean seguidas si hemos de formar opinion.

Cappi.—Reitero mi proposicion de esta mañana. Creo se deben leer tan solo las cartas ó telégramas cuya autenticidad sea puesta en duda, y pasar por alto de las demas.

Presidente.—Por mí no hay inconveniente, si las partes convienen en ello.

La carta primera debió ser escrita por Retamero á Boet el 23 de marzo de 1878. Retamero no la reconoce, el ministerio público se obstina en que se lea, pero el intérprete indica entonces que está firmada por *La Roca*. Boet mira á su vez la carta y dice es suya. No se sabe si es original ó copia. Habla la parte civil, habla el ministerio público, el presidente, el intérprete, Boet, en una palabra, todos gritan y ninguno se entiende. La confusion es grandísima. Restablecida la calma, se sabe que la carta pertenece á otros legajos de documentos, y que estaba por equivocacion en aquel sitio. Encuéntrase al fin la carta que se desea. (En ella Retamero habla muy mal de D. Carlos.)

Retamero.—Esa carta la escribí excitado por Boet.

—79—

Boet.—Léase entonces el acta del careo que tuve en Milan con Retamero.

Se lee.

Cappi.—Que se dé lectura del primer interrogatorio de Retamero.

Se lee. En él, Retamero dice todo lo contrario de lo expuesto ante el tribunal, y hace un relato defendiendo calurosamente á Boet. Declara que el marqués de Alex tenía orden de aquel para confiar los diamantes al procurador de la República y confesárselo todo.

Cappi.—Una sola observacion. La declaracion de Retamero fué hecho, como ha sucedido hoy, despues de prestar juramento el testigo.

Brasca.—Pido se lea tambien la carta escrita despues al juez de Bayona.

Se lee la retraccion de Retamero, que no difiere de cuanto ha declarado ante el tribunal. Solo merece mencionarse una manifestacion del testigo, cual es la de que se retracta para no dar lugar a un veredicto condenatorio para su rey y señor.

Jura y toma asiento en el banco conveniente un intérprete alemán.

Dugnani.—No haré sino una sola peticion, no abusaré de la paciencia de nadie, y mas cuando mi estado de salud no me permite hablar mucho.

Boet ha contestado á muchas preguntas que se reservaba hablar para cuando llegasen los testigos. Deseo me diga si tiene que decir algo sobre las preguntas cuya contestacion tiene reservada.

Boet.—No puedo hacer uso de la palabra hasta que se oiga á otros testigos.

Fiscal.—Deseo conste en el acta esa declaracion.

Dugnani.—¿Podria saberse el concepto que Retamero merece hoy á Boet.

amigo, es seguro que ya no oireis con indiferencia esa frase que sirve de epigrafe á este escrito, y no vereis en el profesor de instruccion primaria un sér grotesco que mueve á risa y á menosprecio, sino un hombre meritísimo, modelo de abnegacion y sufrimiento, y por todos conceptos digno de ser querido y respetado, como debe respetarse siempre al que sufre inmerecida desgracia.

Fué condiscípulo mio el bueno de D. Atilano, y era entonces un muchacho de buenos sentimientos, un poco tímido y corto y metido en sí, como se dice vulgarmente. Murió su padre sin dejarle mas que treinta ó treinta y un dias al mes y las calles libres para pasearse, y ya no pudo continuar la carrera que empezaba, porque era por extremo costosa, y necesitaba, no sólo no hacer gastos en sus estudios, sino dedicarse á una ocupacion que le diera, desde luego, con que subvenir á sus escasas necesidades. Si hubiera tenido génio abierto y resolucion, habria echado por otro camino que el de los estudios, y acaso, como tantos, habria llegado á ser algo y á gozar holgada posicion, pero con su encogimiento y su modestia creyó que el mundo se le venia encima y que no habia salvacion para él.

No habia pasado mucho tiempo después de la muerte de su padre, y Atilano se despidió de mí para ir á una capital de provincia, donde se le ofrecia una modestísima colocacion en un colegio, sin mas haber que la casa, la comida y la ropa limpia, siempre que él tuviera ropa que le limpiaran, y con la ventaja de que tendria libres las horas dedicadas á cursar en la Escuela normal de maestros lo preciso para obtener el título, que en teniéndolo seria otra cosa, pues seguramente obtendria escuela en un pueblo de la misma provincia, y ya con esto aseguraria su porvenir.

Grandes ilusiones llevaba el pobre, y ya que no le acompañaba otro caudal, no le quise mermar en lo mas mínimo el que de ilusiones llevaba,

y, vista su resolucion, se le aumentó, manifestándole entera conformidad con sus esperanzas de que lograría dichosa y apacible vida lejos del mundo, y sin ruido, en una deleitosa aldea, verdadero paraíso, donde sería desconocido todo mal y no habria ni envidia ni ninguna otra ruin pasion, y se encontraria muy á su gusto un hombre tan bueno, tan apacible y bondadoso, de tan pocas pretensiones y tan reflexivo y dado á vivir á solas con sus pensamientos.

Fuése allá, y cuando obtuvo la escuela, me escribió ofreciéndome su nueva posicion, que la habia ganado en público certámen, haciendo unos ejercicios que el Tribunal calificó de la manera mas favorable y ventajosa para él; de modo que la escuela mejor se la confiaron. «Mi sueldo, me decía, consiste en seiscientas veinticinco pesetas, casa y retribuciones.» No es mucho, me dije, pero, en fin, si le pagan puntualmente, el pobre Atilano vivirá tranquilo, que él es hombre de pocas necesidades y de mucha filosofía.

Dile la enhorabuena, y no volví á recibir carta suya hasta que me la escribió para hacerme saber que se habia casado. Tanto era el amor que tenia al Magisterio, que buscó y halló en el Magisterio la dulce compañera de su vida: es decir, que se casó con una maestra, que tambien habia obtenido plaza por oposicion y habia sido nombrada para el mismo pueblo en que ejercia el bueno de mi amigo. Decíame que le iba bien aunque le pagaban con algun atraso, pero que casado le iria mejor, porque la mujer elegida era un asombro de orden y economía, y, unidos los haberes de los dos, habrian de hacer ahorros para los malos tiempos y para la vejez, que es el mas malo de todos los tiempos.

Y no volví á saber de Atilano hasta que, un año después de su boda, me visitó en Madrid, á donde le traia un asunto pendiente en la direccion de Instruccion pública.

—Chico, me dijo, hemos tenido un contratiempo en el pueblo mi mu-

jer y yo. En los últimos exámenes hemos procedido en justicia, y esto nos ha valido el odio del alcalde, un déspota que ha jurado nuestra perdicion. Tiene una chic y un chico, los dos de la piel del diablo, desaplicados, haraganes, desvergonzados, que en el exámen no contestaron á ninguna pregunta, y por consiguiente no les dimos premio, y menos les propusimos para uno extraordinario que en cada escuela daba un diputado provincial, que es el mas rico de la comarca. El alcalde se habia propuesto que su niña y su niño fueran agraciados con el premio, y como no ha sucedido así, el hombre, que no quiere reconocer las faltas de sus hijos, ha dado contra nosotros, y á mí me ha denunciado como hombre de ideas peligrosas, y á mi mujer le ha atribuido ineptitud, abandono y qué se yo cuántos defectos mas, y se nos ha formado expediente, poniendo en juego sus muchas influencias el alcalde y sus amigos, y vengo á gestionar la resolucion de ese expediente, remitido á la superioridad, para vindicar nuestra honra ultrajada.

(Se continuará.)

LOS DEMONIOS EN EL CUERPO.

Dice un periódico de Barcelona:

«Después del suelto que publicamos hace unos dias referente al proyecto de exorcismos á un poseído, cuya extraña ceremonia debia celebrarse en una de las iglesias de la Rambla, nos han escrito de Palleja comunicándonos un caso análogo ocurrido en aquel pueblo.

A últimos de junio le sobrevino á una jóven una especie de accidente y el párroco encontró ocasion en ello para dar á entender que era poseída, y que él con la ayuda de Dios la libraria de los malos espíritus. Dispuso al efecto la celebracion de una novena, y todas las mañanas á las nueve era llevada la jóven á la iglesia.

En los primeros dias de la funcion se verificaba á puerta cerrada; pero en los últimos dias se permitió á los feligreses el ingreso por la sacristia.

Un testigo presencial de la ceremonia que se celebró el último dia de la novena nos la describe en la siguiente forma:

«La jóven estaba arrodillada con una estola arrollada al cuerpo y un cru-

cifijo en la cabeza. El párroco con un libro en la mano le dirigia continuas preguntas á las que aquella contestaba, dando á entender el sacerdote á los circunstantes que quien hablaba no era la jóven, sino Lucifer y los 75 demonios que tenia en el cuerpo. Siempre que el cura ponía la mano sobre la cabeza de la jóven, ésta le decia en catalan, «Estigas, boig, no'm toquis; ja estarás contènare que has lograt la teva; ja surtirém». El cura la preguntaban por donde saldrian, contestándole «la que por los piés, pero que aún no era hora.»

Al cabo de un rato de estar rezando, el cura la preguntó de nuevo si «querian salir,» contestando ella que «no era hora todavia, pues en la Iglesia habia alguna persona que aún no creia en la endemoniada.»

Entonces el párroco mandó á todos los presentes que rezaran el credo y por tercera vez la preguntó «si era ya hora de salir,» contestando que abriesen la puerta de la iglesia, pues iban á salir.»

Hizose así, y después de explicar á los presentes la docilidad de los malos espíritus á las imprecaciones y exorcismos de la Iglesia, añadiendo de nuevo que hasta entonces no habia hablado la jóven sino los demonios por su boca, golpeó varias veces el suelo con el pié, y ante argumentos tan contundentes, no pudieron sin duda resistir Lucifer y sus secuaces, pues la jóven en cuestion se levantó sana y buena; como antes de verse endemoniada.»

Añade la carta que al dia siguiente la indicada jóven fué á comer alegremente en la casa y santa compañía del señor cura párroco.

¿Habrá aún incrédulos?»

Noticias Generales.

Madrid 18.

El obispo de Vitoria visitó ayer tarde al señor Cánovas del Castillo, su amigo, manteniendo con él una conversacion sobre el estado de las Provincias Vasca, y manifestándole en definitiva su inquebrantable propósito de dejar aquel obispado.

Su determinacion se funda en la imposibilidad moral de poder contrarrestar las influencias del clero vascongado, cada vez mas partidario del elemento tradicionalista, al cual presta todo su apoyo é influencia. La posicion del obispo en aquella diócesis se hace cada dia mas difícil, y de aquí nacen sus propósitos.

En uno de los próximos Consejos de ministros se tratará del número de fuerzas del ejército de Cuba que deberán licenciarse. Tambien quedará acordado si deben regresar á la Península los dos ba-

—80—

Boet.—Mucho tendria que decir. La desercion de Retamero es una de las cosas que me han producido mayor desengaño en este proceso. No quiero cansar á los señores jurados que con tanta benevolencia me han oido hasta ahora; me limito solo á observar con mis declaraciones, mi correspondencia y los documentos que mis abogados leerán cuando llegue el momento, llevaré la conviccion al ánimo de todos. No digo mas ahora.

Elisa Buchsor.

Es una jóven blanca, rubia y sonrosada. Era camarera en la fonda de la Ville cuando se hospedaron en ella D. Carlos, Boet y la Samoggy, invitada á declarar cuanto supiese por el presidente, refiere que se hospedó en la fonda, durante la permanencia en ella de D. Carlos, una señora que hablaba aleman y decia ser baronesa.

Creo haber oido, continúa la testigo, las siguientes palabras, que aquella señora pronunció estando D. Carlos en su habitacion: «Si siquiera imaginara que me podia suceder alguna desgracia, me mataria.» Después de un corto silencio oí la voz de D. Carlos, que no comprendiendo quizá la última palabra de la baronesa, le preguntó:

—¿Qué decis?

—Sí, me mataria, contestó.

Presidente.—¿Habeis dicho á alguien esas palabras?

Elisa.—Sí, al dueño de la fonda.

Presidente.—¿Y al juez instructor?

Elisa.—Lo declaré la segunda vez que fui interrogada.

—77—

guiente, escrita desde Roma, Boet informa á su ayudante de cuanto hace, y protesta, como siempre, contra D. Carlos. La verdad es una sola, conviene escribais vuestras declaraciones para poderlas repetir. Decid siempre la verdad, pero con precision y gran energía.

Fiscal (á Boet).—¿Podeis presentar las contestaciones á esas cartas por Retamero?

Boet.—No las conservo, las he quemado.

Fiscal.—¿Por qué?

Boet.—Estaba tan seguro de la lealtad de éste (mira á Retamero), que juzgué inútil conservarlas, que cuanto escribió lo repetiria ahora. No queria, por otra parte, que la policia, entrando en mi casa, hubiera apoderado de ellas, para alterar su redaccion como ha sucedido con éstas.

(Se lee otra carta.)

Abogado Dugnani.—¿Cómo en esa carta se habla de un documento de Boet que Retamero publicó como suyo? ¿Cómo explicais eso?

Retamero.—Nada puedo decir.

Eso acontecia en el tiempo en que defendia á mi general. La carta publicada en los periódicos la he escrito yo, por mi propia voluntad. Envié á Boet una minuta. Este me envió antes una carta que yo debí publicar en los periódicos.

Boet.—Tengo necesidad de explicar los hechos. Retamero publicó en efecto una carta en los periódicos que me acusaban, carta que yo mismo le habia enviado. Esta carta era discreta y reservada, decia en ella al público que esperara con paciencia la solucion del proceso. No hablaba mal de D. Carlos, y á fin de que no se haga ninguna deduccion maliciosa, añadiré que Retamero, mas celoso en aquella época de mi ho-

talones de infantería de Marina que, según todas las probabilidades, quedarán prestando sus servicios en aquella Antilla.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama del capitán general de la Isla de Cuba.

«Habana 16 de Agosto.

Ayer embarcó para la Península Calixto García con Fonseca y otros, habiéndolo efectuado ya en Puerto-Rico Libano Sanchez, con 55 mas. Los grupos rebeldes que vagan aún por los montes, vivamente perseguidos, caen en poder de las tropas ó se presentan á indulto, pudiendo asegurarse á V. E. que muy en breve no quedará un solo insurrecto en armas en toda la Isla.»

El señor ministro de Gracia y Justicia estuvo ayer mañana en Palacio á despachar con S. M.

Después fué llamado á las habitaciones de la princesa de Asturias, donde permaneció conferenciando con S. A. durante mas de dos horas.

Como comprenderán nuestros lectores, tan larga entrevista fué anoche muy contentada.

Decíase respecto de ella, que S. A. acaba de recibir un expresivo telegrama del obispo de Segovia rogándole, interpusiese su influencia cerca del rey en favor del infortunado reo que iba á ser ejecutado en Riaza. Apercibida la princesa de que el ministro de Gracia y Justicia se hallaba en el despacho del rey, le llamó aprovechando esta ocasión para manifestarle, como lo hizo en efecto, que recibiría una satisfacción en que el gobierno pudiese aconsejar á S. M. la gracia del indulto.

Añádase que incidentalmente comenzó á hablarse sobre la cuestión del principado, y aquí ya no debemos continuar relatando lo que oímos, pues nos lo vedan razones de prudencia y circunspección á las que no acostumbramos á faltar en ningún caso.

Esta mañana á las doce ha llegado á San Sebastian el Sr. Sagasta. Esperábanle en la estación los señores Alonso Martínez, Leon y Castillo y otros.

El Sr. Sagasta comerá en el hotel del señor Alonso Martínez, donde hoy mismo se celebrará la anunciada conferencia.

El Sr. Sagasta tiene el propósito de regresar esta misma noche á San Juan de Luz.

El sábado ingresaron en la cárcel de Vich los dos presuntos asesinos de la mujer del manso de Besora, de Montesquin, y de cuyo hecho nos hemos ya ocupado.

Han debido llegar á Mahon siete frailes franciscanos que van á establecerse en la Ciudadela.

El Sr. Sagasta se propone regresar á Madrid á principios de setiembre.

El señor ministro de la Gobernación, que ha llegado esta mañana á Bilbao, continuará hoy su viaje á Portucalete.

En la noche del domingo fué hallado en San Martín de Provencals el cadáver de un hombre con cuatro cuchilladas.

Gacetas.

Ayer amaneció el día con aparatos de lluvia, pero las nubes, impulsadas por el viento, cruzaban el horizonte sin derramar sobre la sediente tierra su bienhechor rocío. El calor fué sofocante durante todo el día, así es que las gentes acudieron en grandes grupos á las orillas del mar para darse el refrescon.

Grandes son los descubiertos que con la Diputación provincial tienen muchos pueblos, y á esto obedece el que la nombrada corporación no pueda cumplir con regularidad los compromisos que sobre ella pesan, dejando en descubierto obligaciones ineludibles y apremiantes.

Y lo singular es que, ocupados los labradores en sus faenas de la recolección y desprovistos de recursos en la presente época, porque los ahorros que tuvieron los han empleado en la adquisición de material y en el pago de jornales, no harán efectivas las deudas hasta lo menos el mes de setiembre, siendo imposibles los apremios y conminaciones; ahora, por el poco envidiable estado económico en que se encuentran, y después porque nos hallaremos en pleno periodo electoral.

E. P. D.—Ha fallecido el señor don Rafael Barberini y Garcia, canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

Artículo.—Hoy comenzamos á insertar en el sitio preferente de nuestro periódico, el artículo que nos ha remitido nuestro muy estimado amigo D. Carlos Frontaura, Gobernador que ha sido de esta provincia y en la actualidad de la de Zamora. Campea en el trabajo de nuestro antiguo compañero en las lides de la prensa, el mismo sabor castizo de sus no-

velas, libros de costumbres y repertorio dramático, que colocan al Sr. Frontaura en el número de los escritores cuyas obras son mas leídas y buscadas, habiéndole adquirido la envidiable popularidad que disfruta, siendo de apreciar entre otras dotes de su carácter, la de que, á pesar de la elevada posición política que en la actualidad ocupa, no olvida sus primeras aficiones literarias y dedica sus ratos perdidos á cultivar las bellas letras, escribiendo producciones tan notables como lo es la que hoy honra las columnas de LA CRÓNICA, y que juzgamos verán nuestros abonados con igual placer que el que les proporcionó la lectura del artículo titulado *Cansados de la vida*, que insertamos no ha mucho y era debido á la pluma del mismo autor.

Agradecemos vivamente al Sr. Frontaura su recuerdo de nuestra modesta publicación, puesto que esto nos revela no se ha olvidado de Almería, en la que tantas simpatías y buenos amigos ha dejado el Sr. Frontaura, quien durante la época de su mando en nuestra provincia, se limitó al estricto cumplimiento de sus deberes, emancipándose en un todo de la tutela del caciquismo corruptor y de las fracciones microscópicas de los partidos, que solo hacen aquí una *politiquilla* funesta.

La Alcaldía ha hecho ya el nombramiento de fiel recaudador para el arbitrio de la uva, habiendo sido agraciado con este cargo D. José Domínguez. Mucho esperamos del celo y de la aplicación de dicho funcionario, y creemos que los resultados de su gestión en la cobranza del impuesto dará los mismos beneficiosos resultados que el año anterior para las arcas municipales que recibieron 10,600 duros como producto del mencionado arbitrio.

Lance de honor.—Parece que entre dos políticos de esta localidad, bastante conocidos, existe uno á espada, que deseamos no llegue á verificarse. Varios amigos de una y otra parte, están interesados en que no se realice, y al efecto ya se han cruzado algunas satisfactorias contestaciones, que nos permiten asegurar no habrá sangre. Omitimos mas detalles por razones de delicadeza.

Estados.—Hemos tenido el gusto de recibir los de estadística demográfica sanitaria correspondientes al primer semestre del año actual y el resumen general del mismo, publicados por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, á la que damos las mas expresivas gracias, por su atención. De dichos estados aparece que en el expresado semestre hubo en esta provincia 6.066 nacimientos y 4.123 defunciones, resultando, por consiguiente, un aumento de población de 1.943 individuos. De los nacidos fueron: legítimos, 3.114 varones y 2.761 hembras; ilegítimos, 103 de aquellos y 88 de éstas.

Doloras y cantares, coleccion completa, 15.ª edición aumentada con «treinta Doloras nuevas», retrato y autógrafo del autor, 28 rs.

El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. Nueva edición microscópica, dos tomitos 26 rs.

La misma obra en un tomo, 30 reales.

Los bancos hipotecarios, por don Lorenzo Reynal. Un cuaderno un real. Dl sol, por el P. Sechi. Dos tomos 40 reales.

Almanaques para 1881, del Tio Carcoma y de los Chistes, á 4 rs. Manual de la Moda Elegante.

Gran surtido de novelas españolas y extranjeras.

Librería de La Publicidad, calle Real, esquina á la de Vargas.

Una explicacion racional.—En el tratamiento de males de los pulmones el objeto principal es hacer llegar el antídoto al lugar de la enfermedad. El Pectoral de Anacahuita contiene un principio curativo; el cual sana la irritación de los pulmones, pero este elemento curativo no tiene en si poder penetrante que lo haga llegar á los pulmones. En consecuencia, está combinado con un tónico difusivo que lo lleva por los canales absorbentes al punto donde su efecto curativo debe ejercerse, deteniendo la inflamación y curando las membranas enfermas. Es de esta manera que el bálsamo vegetal del Pectoral se hace provechoso. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es el de mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao, puro y fresco.—457.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pildoras Holloway.—Estas incomparables Pildoras producen un efecto maravilloso en los casos de debilidad general, tremor de nervios y abatimiento de ánimo. Ellas se han grangeado la confianza de millones de personas en todas las partes del mundo. Las constituciones debilitadas por los excesos sensuales, por los climas insalubres ó por las costumbres sedentarias son renovadas con maravillosa rapidez por dicha medicina ex-

traordinaria, la cual, al obrar con una potencia sorprendente sobre la organización entera, no hace ni el mas mínimo daño al sistema mas delicado. Las Pildoras Holloway se componen de bálsamos raros sin que se cuente entre sus ingredientes ni un solo grano de sustancia alguna deletérea, sea mineral ó de otro cualquier género. Ellas ejercen en toda la masa de la sangre una acción directa, potente y benéfica, hecho de que no podemos dudar en vista de las curas que aquellas Pildoras verifican de las indigestiones, los desarreglos del hígado y la respiración dificultosa.

Efemérides.—21 de Agosto de 1869.—Muere en Pontevedra el eminente contraalmirante D. Casto Mendez Nuñez.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 14 Agosto 6'45 tarde. Linares 14 id., 8'8 noche.

Precios irregulares. Plomo inglés. L. 16-10-0 Español sin plata. 15-15-0 Idem id. con plata. 16- 6-8 Plata. P. 52 5/8

James and Shakespeare.

NOTA.—En la trasmision del anterior telegrama debe haberse cometido algun error, puesto que dice el original claramente para el plomo español con plata L. 16 1/3 y esta fracción de 1/3 es desusada y anormal, debiendo ser sin duda 1/8 ó 1/4, sin embargo, nosotros damos íntegro el texto, dejando toda apéctación al juicio de nuestros lectores.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS

EN EL DIA 17.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 307'82 } 308 98 Idem por arbitrios. 1'16

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 565'40 } 294 68 Idem por arbitrios. 29'28

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. 71'18 } 77 57 Idem por arbitrios. 6'39

Fielato Central y Depósito. » »

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 13'26 } 16 52 Idem por arbitrios. 3'26

Matadero.

Por carnes. 122 60

Total. 820 35

Almería 17 de Agosto de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

VENTA.

A un precio módico se hace de dos acciones de la acreditada sociedad «La Cooperativa,» dará razon el contador de la misma, Almedina, 15.

ANUNCIOS.

Carne de vaca.—En los puestos ó casetas señalados con los números 24 y 34, se vende por José Garcia Martínez y Cristóbal Martínez, al precio de 22 cuartos medio kilo.

Carne de carnero y macho.—En los puestos ó casetas señalados con los números 15 y 23, se vende por Juan Perez y Pedro Leal al precio de 18 cuartos medio kilo, y á lo mismo en la mesa de Diego Belmonte, y en los demas que se vean los carteles ó anuncios con la contraseña de un Sol.

CAFE SUIZO.

Durante los dias de FERIA queda situado este acreditado establecimiento en los arcos de la pescadería.

En él se sirven desde las ocho hasta las diez de la mañana agua de cebada helada; de once á tres de la tarde naranjas y horchatas rizadas y desde las siete en adelante los riquísimos helados que con tanto esmero se confeccionan en este antiguo y acreditado establecimiento.

Para mayor comodidad de nuestros constantes favorecedores se ha colocado un bonito *Sifón* en el mismo local y en él se sirven á todas horas *sodas frescas* de grosella, frambuesa, plátano, limon, naranja, cognac, rosa y otra multitud de clases.

IMPORTANTISIMO.

Se necesita un agente especial para toda la provincia de Almería, que se encargue de la venta exclusiva de las máquinas para coser, de los renombrados fabricantes *Weheler y Wilson, Elias Howe y Ch. Barmorle de New-York*, cuyos únicos representantes en España y Portugal son los señores *Lacour y Lesage*.

Para adquirir informes, dirigirse á Málaga, Plaza del Carbon, núm. 1, á D. Federico Albaladejo, Agente.

SALINAS DE CABO DE GATA.

Haciendo falta unos cien operarios para los trabajos de recolección de la sal, se admiten todos los que se presenten en breve plazo, al precio mínimo de 8 rs. diarios. No se admiten muchachos.

HELADOS SIN RIVAL.

Se sirven desde el día 18 en el acreditado Casino de la Plaza de Santo Domingo y en su sucursal de la feria.



Fotografía Universal.

Gran Establecimiento de D. José Garcia Ayola, Fotógrafo de la Real Cámara de S. M. y premiado en la Exposición.

GRANADA, CARRERA DE GENIL, 29, Y EN ALMERIA, SOLO POR LA TEMPORADA DE BAÑOS, PASEO DEL PRÍNCIPE, 37.

Grandes adelantos y perfeccion en los trabajos, nuevos aparatos instantáneos para hacer los retratos de niños.

PRECIOS.

Seis retratos en tarjeta de visita, bien sean en busto ó cuerpo entero, con esmalte y relieve, 60 rs.

Seis id. id. en carta victoria, 80 reales.

Seis id. id. carta álbum ó americana, 100 rs.

Nuevo sistema llamado Fantasia.

En tarjeta de visita, la media docena en distintos colores, 80 rs.

En carta victoria, la media docena, idem, 100 rs.

En carta álbum ó americana, la media docena id. id., 120 rs.

Los demás tamaños como ampliaciones, reproducciones, grupos, iluminaciones, retratos á domicilio y de niños á precios convencionales.

Todos los dias de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

JOSÉ ORTA Y COMPAÑIA.

Gran establecimiento de chocolate; surtido de toda clase de géneros del reino y ultramarinos; licores finos, azúcar y cacao, bacalao superior, queso de bola, salchichon de Vich, pastas superiores; todo á precios nunca vistos.

Comprad y lo vereis.

Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, frente á D. Manuel Rueda.



LOS DOS AMIGOS

Coche-correo de Dalías, Berja y Adra.

Sale diariamente á la una del día y entra á las siete de la mañana.

Precios: Berlina, asiento 15 rs., interior 10 id. Esta tarifa sirve para todos los puntos. Administracion Paseo del Principe, núm. 10.—Almería.

PARA EL DIA DE LA VIRGEN DEL MAR.

Ramilletes en preciosos caprichos, sin igual, fuentes de todas clases y la exquisita tortada de almendra, único en su elaboración. Esquisitos bizcochos de Reims para el chocolate.

Todo elaborado por el catalán Mariano Ólena, oficial que fué de la Sevillana.

ÓDENA.—ALMEDINA, 15.

GRANDIOSA EXPOSICION ARTISTICA OLEO-FOTO-ÓPTICA.

Constituida de 1000 cuadros, que se exhiben por medio de la refracción óptica monocular y vinocular, sistema que transporta al espectador en medio de la naturaleza.

DIARIO DE AVISOS.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA-ALHAMILLA.

Temporada oficial: 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálcico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centígrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalación completa, con baños generales de preferencia en pilas de mármol y gabinete Oidro-terápico.

Habitaciones para hospedería dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario a la capital, y ordinarios a los pueblos inmediatos. Carruajes para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme a la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan a las más variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideces de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargiriosis ó los estados que sobrevienen en el organismo a consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

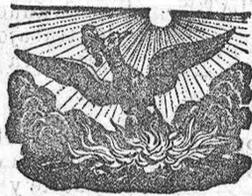
Especialización: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situación, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades é los enfermos.

COMPANIA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

Pesetas 171.089,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fábricas y talleres, los mobiliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

A VISO IMPORTANTISIMO.

A LOS SRES. FUMADORES

Se recomienda encarecidamente á todo fumador amigo de su salud, de pedir siempre y exigir en todas partes el higiénico y sin rival

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO.

fabricado por los Sres. JOSÉ BARDOU É HIJOS de Perpiñan, únicos premiados en la Exposición Universal de París (1855), premiados con 8 Medallas de Oro, Plata y Bronce, en las Exposiciones de Teuloso, Burdeos, Troyes, Nimes, Marsella, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la reciente Exposición de París (1878) con la Gran Medalla de Bronce, el más alto premio concedido á la industria de papel de fumar (clase 2.ª).

De venta en todos los establecimientos y estancos.

Depósito general en toda la provincia de Almería, casa de D. José de Góngora.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espusos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ARCA DE NOÉ.

Pinturas finas Alemanas en pomitos para pintar al óleo. Lienzos varios tamaños preparados para lo mismo. Pinceles, palatinas, brochas y lápices para dibujos. También se siguen vendiendo las acreditadas pinturas preparadas y en polvo.

Además hay otros muchos artículos que se expenden á precios baratísimos.

CALLE DE LAS TIENDAS.

DEPÓSITO DE NIEVE.

Desde hoy 11 del corriente se expende nieve á 7 rs arroba para los cafés y neverías y á real libra.

El depósito está situado en la calle de los Algibes, á espaldas del café Suizo.

AZULEJOS, (LOSETAS.)

El almacén de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local á la de Solís, 2, esquina á la misma calle Real.

Darán razón del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

Calle del Rostrico.

En esta afortunada Administración se admiten suscripciones á números fijos y se remiten á todas partes previo el pago de un importe con el costo de correos.

Se expenden también billetes de las acreditadas rifas del Pardo, Niño Jesus, Beneficencia Domiciliaria de Madrid y Escuelas Católicas.

FRANCISCO GAYA, SUCESOR DE TERRIZA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA TIENDAS, 9 Y 11.

Excelentes surtidos en artículos de fantasía cristal para mesa y adorno Bistutería de última novedad. Cubiertos de todas calidades. Cafeteras, lampistería, cajas de hierro. Perfumería de las mejores fábricas. Camas inglesas. Efectos de viaje y otra infinidad de artículos análogos al Establecimiento.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6, PRINCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS

legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

calle de Perea, número 1, frente á Don Miguel Balmas.

En targeta corriente, 6 retratos 24 rs.—

La misma en porcelana rosa, 6 id. 36 rs.—En

targeta americana, 6 id. 36 rs.—La misma en

porcelana rosa, 6 id. 60.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIO A PRIMA FIJA.

Esta compañía constituida solamente para las provincias de Andalucía, esta

representada en esta por D. Patricio Benitez.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA

QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento

toda clase de trabajos; targetas, facturas,

membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales

de España. Pídanse precios y hallarán la

verdad.

CARMONA, OLMEDO Y TOLEDO,

SUCESORES

DE MARIANO H. FERNANDEZ,

5, TIENDAS, 5.

Acudid á este antiguo establecimiento

y encontrareis surtidos magníficos en

cuantos artículos exigen hoy la necesidad

y la moda.—Caprichosos juegos de

crystal de Bohemia, jarrones y lámparas

de todas clases, adornos para señoras,

selecto surtido de perfumería, sobresaliendo

la Orizaline para devolver al cabello

instantáneamente su color primitivo,

polvos orientales para conseguir la

completa desaparición del bello sin molestia

alguna, peinados, horquillas, y pulseras

de concha. Infinidad de dibujos en

pendientes, collares y aderezos negros.

Bastones, cadenas para reloj, pipas y

otros artículos propios de caballeros.—

Perambuladores para niños.—Estenso y

completo surtido en ferretería, herramientas

de todas clases y demás artículos de

quincalla y mercería.—Continuamos

vendiendo baratos los muebles de

rejilla y las camas de hierro inglesas y

sevillanas.

AL BUEN GUSTO.

FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE DON JUAN FAIXÁ,

calle de Marin, núm. 20, Almería.

Frente á la Posada del Capricho.

Chocolates superiores, trabajados

por medio de molino, desde 4 á 12 reales

libra.—Géneros coloniales.—Los más

baratos y los mejores.

PROBAD Y VEREIS.

Calle de Marin, número 20.

ÓDENA.

BIZCOCHOS DE REIMS.

Esmerada elaboración y únicos para

el chocolate.—84 bizcochos, 8 rs., ó sea

una libra.—Se expenden Almedina, 15.